



**INFORME DE EVALUACIÓN  
CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA  
N° CDO-DRGEA-22-15  
"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS INSTALACIONES INTERNAS II –  
CIUDAD DE EL ALTO (1RA. FASE)"  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**A :** Ing. Eddy Revollo Panozo  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE :** **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**REF :** **INFORME DEL PROCESO: "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS  
INSTALACIONES INTERNAS II – CIUDAD DE EL ALTO (1RA. FASE)" (PRIMERA  
CONVOCATORIA)**

**FECHA:** El Alto, 26 de mayo de 2015

Señor Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de evaluación emitido por el Comité de Evaluación, del proceso de contratación para la **"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS INSTALACIONES INTERNAS II – CIUDAD DE EL ALTO (1RA. FASE)" (PRIMERA CONVOCATORIA)**, de conformidad a las siguientes consideraciones.

**1. ANTECEDENTES**

**INFORME DE HABILITACIÓN**

En fecha 25 de mayo de 2015 el Comité de Habilitación emite el Informe de Habilitación, recomendando en el mismo:

**HABILITAR** para la etapa de Evaluación Económica y Técnica, la propuesta presentada por la siguiente empresa:

EMPRESA	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	PROPUESTA ECONÓMICA	PRECIO REFERENCIAL
RODLIS	CUMPLE	138.360,48	142.117,12

Debido a que la misma Cumple con lo solicitado en el DBC en cuanto a la Documentación Legal y Administrativa.

**2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

El Comité de Evaluación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:



### EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de las propuesta económica presentada por la empresa proponente, procediendo a la corrección de los errores aritméticos, para determinar el precio evaluado más bajo, mediante la aplicación del método de Comparación de Propuestas Económicas.

La empresa: **RODLIS**, se encuentra habilitada para la siguiente etapa de evaluación.

El detalle de la evaluación efectuada se encuentra descrito en el Anexo 3.2.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de la propuesta técnica de la propuesta presentada por la empresa, aplicando el método Cumple, No Cumple.

La empresa: **RODLIS**, se descalifica debido a lo siguiente:

- Formulario A-3, Experiencia General y Específica de la Empresa: No presenta el llenado correspondiente del formulario en la Experiencia General y no adjunta respaldos.
- Formulario A-4, Personal Clave Solicitado: No cumple con la formación solicitada, con la experiencia general y específica solicitada y no adjunta respaldos.
- Organigrama del Personal: No coincide con los frentes de trabajo (no describe las operaciones solicitadas).
- Cronograma de ejecución de la Obra: No detalla la Actividad - Orden de Proceder.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Documento Base de Contratación, el Comité de Evaluación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

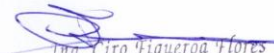
**DECLARAR DESIERTO** el proceso de Contratación: **CDO-DRGEA-22-15 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS INSTALACIONES INTERNAS II – CIUDAD DE EL ALTO (1RA. FASE)"** (PRIMERA CONVOCATORIA), debido a que ninguna propuesta cumple con los requisitos establecidos en el Documento Base de Contratación (DBC).

Es cuanto informamos y recomendamos para las decisiones y consideraciones de su autoridad.

**POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:**

  
Ing. Yaparira Y. Herrera Castillo  
UNIDAD DE INGENIERIA Y PROYECTOS  
DISTRITAL REDES DE GAS EL ALTO  
GNRGD - Y.P.F.B.

  
Arq. Mariela Herrera Coaquira  
SUPERVISOR DE OBRAS CIVILES  
DISTRITAL DE REDES DE GAS EL ALTO  
GNRGD-Y.P.F.B.

  
Ing. Ciro Figueroa y flores  
JEFE DE CONSTRUCCIONES  
DISTRITAL REDES DE GAS EL ALTO  
GNRGD - Y.P.F.B.